

# PLAZA DE TOROS.

En la tarde del LUNES 5 de Octubre de 1857, se verificará (si el tiempo no lo impide)

## LA 18.<sup>A</sup> MEDIA CORRIDA DE TOROS.

Presidirá la Plaza el Excmo. Sr. Gobernador de la Provincia.

*Se lidiarán OCHO TOROS de las ganaderías y con las divisas siguientes:*

TOROS.	GANADERIAS.	VECINDAD DEL GANADERO.	DIVISAS.
Cuatro	del Excmo. Sr. Duque de Veragua.	Madrid.	Encarnada y blanca.
Dos	de la Viuda de D. José Rafael Cabrera.	Utrera.	Verde y blanca.
Dos	de D. José Maldonado.	Ciudad-Real.	Blanca y rosa.

### LIDIADORES.

**PICADORES.** A los cuatro primeros toros: Antonio Arce y Francisco Calderon.

Id. A los cuatro últimos: Manuel Martín (Castañitas) y Lorenzo Sanchez, con otros dos de reserva, y si hubiese necesidad se suplirán los de una tanda con la otra, sin que en el caso de inutilizarse los seis pueda exigirse que salgan otros.

**ESPADAS.** Francisco Arjona Guillen (Cúchares) y Cayetano Sanz, á cuyo cargo estarán las correspondientes cuadrillas de banderilleros.

**SOBRESALIENTE DE ESPADAS.** Angel Lopez Regatero, sin perjuicio de banderillar los toros que le correspondan.

La vispera por la tarde estará el ganado en las inmediaciones del Arroyo de las Pilillas.

El apartado de los toros se hará en la Plaza el día de la corrida á las once y media. Los billetes para verle desde los balcones del corral y toriles, se esponderán á cuatro reales en la Administracion, contigua á las Caballerizas, desde las once en adelante.

Se advierte al público que se usarán banderillas de fuego en lugar de perros de presa, para los toros que no entren á varas.

El despacho de billetes de la Puerta del Sol, estará abierto el sábado, desde las diez de la mañana hasta el anochecer, el domingo á las mismas horas, y el lunes hasta las dos de la tarde porque despues se traslada la venta á los despachos de la Plaza de Toros. Se advierte que una vez tomados los billetes no podrán devolverse sino en el caso de suspenderse la funcion.

### LA CORRIDA EMPEZARA A LAS TRES Y MEDIA EN PUNTO.

*La música de los Guardias de Madrid tocará antes de principiar la corrida y en los intermedios.*

MADRID: 1857.—Imp. y Estereot. de los Sres. Nieto y compañía. Terija, 14, bajo.



ESTADO para la corrida de toros que ha de efectuarse en la tarde del LUNES 5 de Octubre de 1857.

TOROS.	GANADERIAS.	Puyazos.	Caldas de pladores.	CABALLOS		Pares de banderillas.	Pases de muleta.	Estocadas.	Pinchazos.
				Muertos.	Heridos.				
1.º.....	Veragua.								
2.º.....	Cabrera.								
3.º.....	Maldonado.								
4.º.....	Veragua.								
5.º.....	Veragua.								
6.º.....	Maldonado.								
7.º.....	Cabrera.								
8.º.....	Veragua.								